



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 99

Anuncio **2422/2021**

jueves, 27 de mayo de 2021

**ADMINISTRACIÓN LOCAL  
AYUNTAMIENTOS**

**Ayuntamiento de La Garrovilla**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL  
AYUNTAMIENTOS**

**Ayuntamiento de La Garrovilla  
La Garrovilla (Badajoz)**

**Anuncio 2422/2021**

*Aprobación definitiva del presupuesto general y plantilla de personal para 2021*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo; 20.4 del RD 500/90, de 20 de abril, y 127 del RDL 781/86, de 18 de abril, y habida cuenta que esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de abril de 2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2021, que ha resultado definitivo al no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2021, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

**INGRESOS**

Capítulo	Denominación	Importe (€)
1	Impuestos Directos	612.956,72
2	Impuestos Indirectos	30.000,00
3	Tasas otros ingresos	177.698,60
4	Transf. corrientes	721.786,32
5	Ingresos patrimoniales	254.237,21
6	Enajenación inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	35.536,00
8	Activos financieros	0,00
	<b>Total:</b>	<b>1.832.214,85</b>

**GASTOS**

Capítulo	Denominación	Importe (€)
1	Gastos personal	928.690,03
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	604.083,55
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	196.835,11
6	Inversiones reales	102.606,16
7	Transferencias de capital	0,00
	<b>Total:</b>	<b>1.832.214,85</b>

La Garrovilla, 24 de mayo de 2021.- La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> Belén Solís Cerro.

**PUESTOS DE TRABAJO. EJERCICIO 2021**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 126 del R.D. 781/1986, de 18 de abril, se presenta a aprobación con el presente presupuesto municipal para el año 2021 la plantilla y relación de puestos de trabajo de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral fijo, indefinido y eventual de esta Corporación:

**A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:**

1.- Denominación puesto: Secretario-Interventor.

Escala: Habilitación de carácter nacional.  
Subescala: Secretaría-Intervención.  
Grupo: A. Subgrupo A1/A2.  
Nivel destino: 26.  
Adscripción: Administración General.  
Observaciones: En propiedad, cubierta por personal funcionario adscrito al subgrupo A1.  
N.º de plazas: Una.

2.- Denominación puesto: Administrativo.

Escala: Administración General.  
Subescala: Administrativo.  
Grupo: C1.  
Nivel destino: 18.  
Adscripción: Administración General.  
Observaciones: En propiedad, cubierta por personal funcionario.  
N.º de plazas: Dos.

3.- Denominación puesto: Oficial de la Policía Local.

Escala: Administración Especial.  
Subescala: Servicios Especiales.  
Clase: Policía Local.  
Grupo: C1.  
Nivel destino: 20.  
Adscripción: Servicio Policía Local.  
Observaciones: En propiedad, cubierta por personal funcionario.  
N.º de plazas: Una.

4.- Denominación puesto: Agente de la Policía Local.

Escala: Administración Especial.  
Subescala: Servicios Especiales.  
Clase: Policía Local.  
Grupo: C1.  
Nivel destino: 18.  
Adscripción: Servicio Policía Local.  
Observaciones: En propiedad, cubierto por personal funcionario.  
N.º de plazas: Dos.

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

1.- Denominación puesto: Auxiliar Administrativo.

Relación laboral: Personal laboral fijo.  
Tipo de jornada: Jornada completa.  
Observaciones: Acumulación tasa reposición efectuada reclasificación puesto Conductor camión recogida basura.  
N.º de plazas: Una.

2.- Denominación: Auxiliar Archivo-Biblioteca.

Relación laboral: Personal laboral fijo.  
Tipo de jornada: Tiempo parcial (4 horas/día).

Observaciones: En propiedad.  
N.º de plazas: Una.

3.- Denominación: Monitor Animación Socio-Cultural.

Relación laboral: Personal laboral fijo.  
Tipo de jornada: Tiempo parcial (4 horas/día).  
Observaciones: En propiedad.  
N.º de plazas: Una.

C) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO:

- 1.- Encargado de Obras (tiempo completo), una plaza.
- 2.- Auxiliar Administrativo (tiempo completo), una plaza.
- 3.- Agente Desarrollo Local (tiempo completo), una plaza.
- 4.- Oficial 2.ª Soldadura (tiempo completo), una plaza.
- 5.- Socorrista (temporada de baño piscina municipal), una plaza.

D) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

- 5 plazas, Limpiadoras edificios municipales (tiempo completo).
- 2 plazas, Socorristas piscina municipal (durante temporada de baños, tiempo completo).
- 1 plaza, Cuidador instalaciones deportivas (tiempo parcial).
- 1 plaza, Guarda Cuidador cementerio municipal (tiempo parcial).
- 3 plazas, Taquilla piscina municipal (durante temporada de baños, tiempo parcial).
- 15 plazas, Auxiliar Ayuda a domicilio (tiempo parcial).

E) OTRO PERSONAL TEMPORAL. Adscrito a subvenciones:

- Programa de Empleo Comunidad Autónoma.
  - 2 plazas, Operarios servicios múltiples (tiempo completo).
  - 2 plazas, Operarios servicios múltiples (tiempo parcial).
  - 1 plaza, Conserje colegio público (tiempo completo).
  - 1 plaza, Auxiliar Administrativo (tiempo parcial).
  - 1 plaza Operario servicios múltiples mantenimiento campo de fútbol (tiempo parcial).
  - 1 plaza, Operario servicios múltiples punto limpio (tiempo parcial).
  - 1 plaza, Operario de Jardines (jornada completa).
  - 2 plazas, Peones Albañilería (jornada completa).
- Cofinanciadas con subvenciones de la Comunidad Autónoma.
  - 1 plaza de Maestra Directora Guardería Infantil (tiempo parcial).
  - 1 plaza de Técnico Superior Educación Infantil (tiempo parcial).
  - 1 plaza de Auxiliar Guardería Infantil (tiempo parcial).
  - 1 plaza de Profesor/a para el Programa Aprendizaje a lo Largo de la Vida (tiempo parcial).
- Programa Activación Empleo Local 2020 Comunidad Autónoma.
  - 1 plaza, Oficial Albañilería (jornada completa).
  - 1 plaza Oficial Jardinería (jornada completa).
  - 2 plaza Operarios servicios múltiples (jornada completa).

F) ALTOS CARGOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA:

Denominación: Alcaldía-Presidencia.

N.º de plazas: Una.

G) OTRO PERSONAL TEMPORAL: Plan de Empleo Local 2020:

- 1 plaza, Monitor Deportivo (jornada parcial).
- 1 plaza Monitor Teatro (jornada parcial).
- 3 plaza Oficiales Albañilería (jornada completa).
- 1 plaza Gestor Cultural (jornada completa).

H) PERSONAL TEMPORAL: PLAN EMPLEO SITUACIÓN COVID.

- Bolsa 3 meses (por trabajador).
  
- 3 plazas Operarios servicios múltiples (jornada completa).
- 3 plazas Operarios servicios múltiples (jornada completa).
- 3 plazas Operarios servicios múltiples (jornada completa).

La Garrovilla, 24 de mayo de 2021.- La Alcaldesa, M.ª Belén Solís Cerro.



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)